

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31196** ANFATRA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 110/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Juan Manuel Pérez Alonso contra la empresa Anfatra, S.L., se ha dictado decreto de fecha 29 de julio de 2011 por el que se decreta a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5510,44 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069627-1